

El mayor financiamiento para obras sociales lo Recibe Combarbalá y Canela 2022



Consejo Regional (CORE) aprueba \$2.333 millones para el financiamiento de obras sociales se las 15 comunas a través de concurso FRIL.

Comisión de Desarrollo Social del CORE aprobó el instructivo de funcionamiento del programa Fondo Regional de Iniciativa Local, (FRIL), el que permitirá operativizar la ejecución de las iniciativas y la apertura del proceso de postulación de los municipios. Los mayores aportes los recibe **Combarbalá, \$198 millones y Canela con la misma cantidad.**

Proyectos integrales de infraestructura pública, de carácter social y deportivo, como construcción, habilitación o mejoramiento de sistemas sanitarios que aseguren el recurso hídrico para la población rural y urbana, y también para los animales; el mejoramiento, construcción y o habilitación de sedes sociales, clubes deportivos y equipamientos turísticos, entre otros, podrán ser financiados con recursos del Fondo Regional de Inversión Local (FRIL), correspondiente al año 2022.

El FRIL 2022, dispuesto por el Gobierno Regional y aprobado por el Consejo Regional, representa una inversión de \$2.333 millones. A ello se suman \$1.200 millones que corresponden a proyectos de arrastre correspondientes al segundo proceso de inversión del año 2020, actualmente en proceso de licitación o ejecución.

Adportas al inicio del proceso de postulación, la comisión de Desarrollo Social del Consejo Regional, aprobó para ser ratificado en el pleno, el instructivo de funcionamiento del programa, el que establece la metodología de distribución de los recursos entre las 15 comunas que conforman el territorio regional, que se operativiza la ejecución de los proyectos y apertura el proceso de postulación de iniciativas por parte de los municipios.

A juicio del presidente de la comisión, Lombardo Toledo, este programa ha tenido una notable demora, pese a la urgencia que tienen los gobiernos locales de poder contar con recursos frescos para responder a las necesidades de la población.

¿Nosotros hemos tenido la voluntad política de apoyar a los gobiernos locales y pensamos que el Ejecutivo del Gobierno Regional debiera ser más proactiva, ya que el CORE aprobó dichos recursos, debiendo ya estar seleccionados los proyectos de los 15 municipios. Eso es lo que pedimos, más compromiso, más seriedad, menos anuncios rimbombantes. A nosotros nos interesa que la comunidad sepa que como CORE ha sido proactivo y que lamentablemente ha habido retraso por terceras instituciones que no nos corresponde asumir?, argumentó Toledo.

El consejero agregó que, tras la aprobación del instructivo de funcionamiento para este programa, ¿necesitamos que exista la misma agilidad y compromiso que tiene el CORE para cada una de las propuestas que se le aprueban al Gobierno Regional, para que los recursos lleguen prontamente a la comunidad y a los gobiernos locales. Por eso, insisto en llamar a que se responda con prontitud y que corresponda a los tiempos que están establecidos en los reglamentos y en la ley?.

En este sentido, es fundamental el rol activo que puedan desempeñar los alcaldes para una ágil ejecución de estos recursos que van en beneficio directo de la comunidad, en la medida que los proyectos sean presentados de manera correcta y se ejecuten los procesos consecuentes, como las licitaciones en los tiempos oportunos.

Origen del FRIL

La consejera por Limarí, Lidia Zapata, precisó que el 7 de febrero de 2018, el Consejo Regional aprobó el FRIL por \$7.000 mil millones para su ejecución en 3 años (2018 al 2020), con un presupuesto anual de \$ 2.333 millones.

¿Lo que ha pasado en estos años es que el 2018 se ejecutó y el del 2019 se ejecutó el 2020. Entonces quedó un arrastre que debería haberse ejecutado el 2021, pero no se hizo y pasó como arrastre para su ejecución en el presupuesto al 2022. Pero, además, este año se agrega el valor correspondiente al tercer año de ejecución de esos y que corresponde a los \$2.333 millones ratificados ahora por el CORE, lo que da un total de \$3.533 millones?

Según Zapata, este programa no es nuevo, ya que se trata de programas que se vienen desarrollando desde el Consejo Regional anterior y que se han mantenido por la voluntad y el interés del actual cuerpo colegiado.

¿Estos fondos, parte del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) nacieron por una disposición, la voluntad y la decisión del Consejo Regional anterior y se ha mantenido por el interés del consejo vigente, el que fue validando año a año las orientaciones y tipologías de los proyectos, el que debería concluir el año 2022?, aseveró.

Las iniciativas ejecutadas desde su inicio con este fondo han sido definidas a través del instructivo aprobado anualmente por el Consejo Regional. Es así como los proyectos que se ejecutan con recursos de arrastre corresponden a iniciativas que fueron levantadas por los municipios y que están relacionadas al mejoramiento de espacios públicos. Ahora, en el último tiempo y debido a la escasez hídrica el instructivo indica nuevos ejes en los cuales los municipios deberían orientar las últimas iniciativas.

Ejes programáticos

Este año, según lo plantea el programa, es propender al financiamiento de iniciativas cuyo foco sea dar solución a problemáticas actuales que enfrentan las comunidades y territorios más rezagados, considerando la participación de la ciudadanía en el proceso y considerando las necesidades básicas en el área urbana y rural.

Es así como este año, el instructivo aprobado por el CORE establece 4 ejes o lineamientos: obras de adecuación al cambio climático; mejoramiento de espacios públicos y equipamiento a escala local.

Montos a financiar

De acuerdo a lo que establece el programa, se financiarán iniciativas postuladas por los municipios por un monto mayor o igual a \$50 millones y menor a 2.500 UTM, pudiendo el municipio postular la cantidad de iniciativas que considere necesaria para su comuna, mientras no exceda el marco asignado, de acuerdo a la distribución por comuna aprobada por el Consejo Regional.

La propuesta de distribución por comuna aprobada en esta ocasión por el CORE y que forma parte del instructivo de funcionamiento es el siguiente: Andacollo, \$92 millones; Coquimbo, \$123 millones; La Higuera, \$165 millones; La Serena, \$108 millones; Paihuano, \$145 millones; Vicuña, \$131 millones; **Combarbalá, \$198 millones**; Monte Patria, \$187 millones; Ovalle, \$173 millones; Punitaqui, \$173 millones; Río Hurtado, \$179 millones; Canela, \$198 millones; Illapel, \$152 millones; Los Vilos, \$125 millones y Salamanca, \$176 millones.

El programa FRIL será difundido mediante oficios de forma directa a los municipios y la formulación y postulación de proyectos será a través de la plataforma de postulación en línea [HTTP://fril.gorecoquimbo.gob.cl](http://fril.gorecoquimbo.gob.cl), fijándose como fecha límite el mes de octubre.